

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 12 de abril de 2018
P.I.E. N° 328/2018-2019

Señora
Lic. Katia Verónica Uriona Gamarra
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Presente.



Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que la Señora Presidenta del Tribunal Supremo Electoral responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, qué características de seguridad técnica y legal tendrá la plataforma de interoperabilidad que se pretende implementar para otorgar acceso a la base de datos del Servicio de Registro Cívico (SERECÍ) a otras entidades del Estado, como el SEGIP y la AGETIC, de manera que se resguarde el derecho de las personas conforme a lo estipulado en el artículo 21 de la Constitución Política del Estado.--- 2. Informe, qué tipo de uso estarán autorizados a realizar el SEGIP y la AGETIC en relación a los datos del Servicio de Registro Cívico a través de la plataforma de interoperabilidad a la que tendrán acceso.--- 3. Informe si dentro del diseño técnico y legal de la plataforma de interoperabilidad, se contempla que la AGETIC pueda a su vez transferir u otorgar acceso a la información a terceros u otras entidades públicas que la soliciten.--- 4. Informe con precisión, si dentro de la plataforma de interoperabilidad, se contempla que tanto el SEGIP como la AGETIC tengan acceso al Padrón Electoral. De ser afirmativa su respuesta, indique qué uso podrán darle éstas entidades a la información del Padrón Electoral.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Rivero Ziegler
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL